LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

CERTIFICA QUE:

Que con fecha **cinco de junio de 2024** a las 7:20 AM, se publicó en la página Web SECOP 2, aviso con el fin de convocar a las entidades sin ánimo de lucro interesadas en manifestar interés para el desarrollo del proyecto denominado **AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA EL MANEJO, FINACIACION, DOTACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE BIENESTAR DEL ANCIANO RESIDENTES CENTRO DE BIENESTAR SAN ANTONIO EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO,** dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 5 del Decreto 092 de 2017**.**

Que dentro de los términos establecidos en dicho aviso no hubo manifestación de interés por entidades diferentes al ASILO SAN ANTONIO entidad sin ánimo de lucro que presentó propuesta previa a la Gerencia de Capital Social para el desarrollo del proyecto antes relacionado. Por consiguiente, se deja constancia de este hecho y se procede a seguir adelante con el proceso atendiendo la propuesta previamente presentada por ASILO SAN ANTONIO, identificada con Nit No 890.102.897 – 7., teniendo en cuenta que se ha comprobado que no existe otra Entidad Privada Sin Ánimo de Lucro interesada en ejecutarlo.

Esta constancia se publica a los cinco (05) días del mes de junio de 2024.

ORIGINAL FIRMADO

PEDRO JUAN LEMUS NAVARRO
Secretaría General